



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 30 de octubre de 2018

VISTO

La Res. Decanal N.º 589/2018 donde se designa al Especialista Ricardo ENET (DNI: 11.188.199) como Secretario de Infraestructura dependiente del Decanato en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y,

CONSIDERANDO

Que en la Res. Decanal N.º 589/2018 no se especificó la forma de remuneración del Esp. ENET para desempeñar las funciones de Secretario de Infraestructura.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: El Secretario de Infraestructura, Esp. Ricardo ENET, (D.N.I. 11.188.199) será remunerado con un cargo de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (Cod. 414) desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Suspender durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año, el pago de la contratación aprobada por Resolución Decanal 315/2018.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN DECANAL N° 599/2018

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF